



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Expt. 1724/2021

GEXF.2021/038/000300

MARGINAL 100060 Servicios Sociales
MARGINAL 100061 Sanidad
BDNS (Identif.): 575803

ANUNCIO

NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS SOCIALES Y PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD 2021, APROBADA POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021.

De conformidad con lo previsto en el apartado 9 de la Convocatoria, la presente publicación produce los efectos de notificación de conformidad con lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y hacer pública según del art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

“Vistas las solicitudes de subvención formuladas por diversas entidades para la realización de **Proyectos de Servicios Sociales y Prevención y Promoción de la Salud**, ejercicio **2021**, así como el informe de las correspondientes Comisiones Evaluadoras de dichos proyectos, resulta lo siguiente:

PRIMERO.- Que las 67 Entidades que se expresan en el documento **Anexo I**, han solicitado subvención al amparo de la **Convocatoria Pública, en Régimen de Concurrencia Competitiva de Subvenciones del Ayuntamiento de Murcia para la Realización de Proyectos de Servicios Sociales y Prevención y Promoción de la Salud 2021**, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de julio de 2021 (publicada en el B.O.R.M. nº. 168 de 23 de julio de 2021).

SEGUNDO.- Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, este Ayuntamiento de Murcia a través del Servicio de Coordinación de Subvenciones dio traslado del extracto de la citada convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones para su publicación en la misma. BDNS (Identif.): 575803

TERCERO.- Que las entidades y proyectos para los que se propone la concesión de



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

subvención aparecen relacionados en los Anexos II y III de la presente propuesta, habiendo acreditado los beneficiarios, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 38/2003 y mediante declaración extendida a tal efecto contenida en el modelo de solicitud normalizado, no estar incursos en ninguno de los motivos que excluyen la posibilidad de obtener subvención.

Así mismo, queda acreditado en el expediente de cada solicitud para la que se propone la concesión de la subvención, el hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y que ninguno es deudor a la Hacienda Municipal.

CUARTO.- En aplicación de lo establecido en el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se prescinde del trámite de audiencia por no figurar en el procedimiento ni son tenidos en cuenta en la presente resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado, todo ello en relación con lo establecido en el art. 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por lo que se ha prescindido de la aprobación provisional y publicación de la misma, siendo la presente propuesta resolución definitiva.

QUINTO.- En cumplimiento de lo regulado en el art. 4.2, de la Convocatoria:

Que han obtenido subvención aquellos proyectos que en el proceso de valoración han alcanzado una puntuación igual o superior a 50 puntos. (**Anexos II y III**), según consta en el Informe que han emitido las Comisiones de Valoración que constan en el expediente.

Que con arreglo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, en **Anexo IV** al presente informe se relacionan todos aquellos proyectos que **NO** se subvencionan **por no alcanzar la puntuación mínima** exigida para la obtención de subvención conforme a lo establecido en el punto 4.2 c) de la convocatoria, por lo que se desestima la solicitud de subvención presentada por los interesados, según consta en el Informe que han emitido las Comisiones de Valoración que constan en el expediente.

En el **Anexo V** se relacionan aquellas solicitudes formuladas por las Entidades que no cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria y que por tanto, no han podido obtener la condición de beneficiario.

En el **Anexo VI** se relacionan aquellas solicitudes **declaradas desistidas** a instancia del interesado.

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2021, en relación lo preceptuado en el art. 127.g, de la Ley 7/1985, de 2



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, y teniendo en cuenta el régimen especial de organización aplicable a los municipios de gran población, resulta que el órgano municipal que ostenta la competencia para la adopción de la presente resolución de convocatoria es la Junta de Gobierno Municipal.

A la vista de todo lo expuesto, a propuesta de la Concejala Delegada de Mayores, Vivienda y Servicios Sociales; y la Concejala Delegada de Salud y Transformación Digital,

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Disponer el Gasto, a favor de las Entidades que se relacionan en los **Anexos que se indican a continuación**, concediendo una subvención por los importes que asimismo en ellos se detallan, para la realización de Proyectos de Servicios Sociales y Prevención y Promoción de la Salud, durante el ejercicio económico 2021, en resolución de la Convocatoria Pública, en Régimen de Concurrencia Competitiva de Subvenciones del Ayuntamiento de Murcia para la Realización de Proyectos de Servicios Sociales 2021, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de julio de 2021 (B.O.R.M. nº. 168 de 23 de julio de 2021).BDNS (Identif.): 575803

Las subvenciones propuestas se tramitarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y las referencias contables que se indican a continuación a cuyo efecto se emite informe favorable de fiscalización emitido por Intervención General sobre la existencia de crédito adecuado y suficiente::

- **ANEXO II. CENTRO DE COSTE 038 SERVICIOS SOCIALES**, MARGINAL 100060 ; aplicación presupuestaria 2021 0 038 2311 48903; Nº Operación. **A920210020701**, 180.000,00 euros; **Número de relación contable R/2021/797.**
- **ANEXO III. CENTRO DE COSTE 036 SANIDAD.** MARGINAL 100061; aplicación presupuestaria 2021 0 036 3113 48903 Nº Operación A 920210018698, 34.999,65 euros; **Número de relación contable sanidad R/2021/799.**

SEGUNDO.- Reconocer la Obligación a favor de las Entidades que se relacionan en los Anexos que se indican a continuación, concediendo una subvención por los importes que asimismo en ellos se detallan, al amparo de la convocatoria publica en régimen de concurrencia competitiva referenciada en el apartado primero.

Las subvenciones propuestas se tramitarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y las referencias contables que se indican a continuación:

- **ANEXO II. CENTRO DE COSTE 038 SERVICIOS SOCIALES**, MARGINAL 100060 ;



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

aplicación presupuestaria 2021 0 038 2311 48903; Nº Operación. **A920210020701**, 180.000,00 euros; **Número de relación contable R/2021/797**.

• **ANEXO III. CENTRO DE COSTE 036 SANIDAD. MARGINAL 100061**; aplicación presupuestaria 2021 0 036 3113 48903 Nº Operación A 920210018698, 34.999,65 euros; **Número de relación contable sanidad R/2021/799**.

El importe de las subvenciones propuestas se ingresará en la cuenta bancaria indicada a estos efectos por las Entidades solicitantes y que también figuran en los Anexos II y III.

Proceder a la **anulación** de los gastos aprobados así como de las retenciones de crédito descritas por el saldo sobrante, revirtiendo dicho importe a la aplicación presupuestaria según se detalla a continuación: 2021 0 036 3113 48903 Nº Operación A **920210018698**, por la cantidad de 0,35€.

Tal y como se estableció en la convocatoria, el periodo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

TERCERO.- La justificación de las subvenciones concedidas deberá realizarse mediante la presentación de la cuenta justificativa a través de la Sede Electrónica en el procedimiento específico habilitado para ello y a **través de los modelos normalizados** disponibles en dicho procedimiento, que deberá tener el siguiente contenido:

-Memoria detallada de **carácter técnico** con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, a través de modelo normalizado de uso obligatorio disponible en el referido procedimiento específico de la Sede Electrónica en el siguiente enlace: <https://sede.murcia.es/ficha-procedimiento?idioma=es&id=2522> .

Cuando proceda, en la memoria deberá incluirse las eventuales desviaciones acaecidas en los gastos ocasionados en la ejecución de la actividad respecto al presupuesto presentado en el proyecto de la solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 72.2 del RGS.

-**Memoria Económica** justificativa del coste de las actividades realizadas, a través de modelo normalizado de uso obligatorio disponible en el referido procedimiento específico de la Sede Electrónica en el siguiente enlace: <https://sede.murcia.es/ficha-procedimiento?idioma=es&id=2522>

De acuerdo con lo establecido en el art. 72 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, la memoria económica contendrá: **Una relación clasificada de los gastos de la actividad**, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión, fecha de pago, porcentaje e importe imputado a la subvención. Estos gastos se acreditarán mediante facturas, recibos y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa cuyo importe haya sido abonado con cargo a la subvención concedida.



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Igualmente y en su caso, la **justificación de gastos de personal se presentará relación de gasto**, según modelo normalizado de uso obligatorio disponible en el referido procedimiento específico de la Sede Electrónica en el siguiente enlace: <https://sede.murcia.es/ficha-procedimiento?idioma=es&id=2522> , que se presentará acompañado de contratos de trabajo, nóminas y documentos TC1 y TC2, de Seguridad Social, así como Modelos 111 y 190 de Retenciones e Ingresos a Cuenta del I.R.P.F.

En caso de gastos de alquileres, deberá acompañarse de los Modelos 115 y el 180, así como del contrato de arrendamiento.

Tanto en las facturas como en los recibos deberá figurar:

1. Número de factura o recibo.
2. Datos identificativos del expedidor (nombre, apellidos, denominación o razón social, NIF y domicilio).
3. Datos identificativos del destinatario, que deberá ser la Entidad subvencionada.
4. Descripción detallada y precio unitario de la operación y su contraprestación total. Deberá reflejarse, en su caso, el IVA correspondiente.
5. Lugar y fecha de emisión.

En lo que respecta **al pago material** de los gastos subvencionables, su acreditación se realizará a través de cualquier medio de prueba admitido en derecho. No obstante, **en ningún caso se admitirá como forma de pago:**

- **El pago en efectivo por importe superior a 300 €.**
- **El cheque al portador.**

Los pagos en efectivo no podrán superar los 300€ y se acreditarán necesariamente a través de Sello de empresa, CIF o DNI y firma del particular (no es necesario nombre y apellidos).

En ningún caso se aceptará como documento acreditativo del pago material en efectivo los denominados tickets de caja, o notas de entrega, debiendo los beneficiarios reclamar de la empresa la expedición de la correspondiente factura (normal o simplificada).

Si vencido el plazo de justificación, y sin perjuicio de ser motivo de exclusión para futuras convocatorias, la Entidad beneficiaria no hubiese presentado los correspondientes documentos, se le requerirá mediante notificación puesta a disposición en Sede Electrónica, para que los aporte la referida documentación, concediendo un plazo de 15 días, con la advertencia de que transcurrido el mismo sin atender el requerimiento se tendrá por incumplida la obligación de justificar, iniciándose procedimiento de reintegro y demás consecuencias previstas en los arts. 30.8 y 37 de la Ley General de Subvenciones.

Para la justificación, se aportarán cuando así lo requiera este Ayuntamiento a los



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

beneficiarios de la subvención, los documentos originales justificativos de los pagos efectuados que prueben la completa aplicación de los fondos recibidos, con el fin de hacer constar en los mismos mediante diligencia que dichos documentos que han sido presentados para justificar la subvención concedida así como los porcentajes de imputación aplicados al gasto realizado. La justificación se elevará, siguiendo el procedimiento previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente, al órgano municipal competente para su aprobación, si procede.

Con el fin de verificar si la cuantía de la subvención, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos no supera el coste de la actividad subvencionada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72.2 e) Reglamento General de Subvenciones, en la justificación de la subvenciones concedidas al amparo de la presente convocatoria, **se requerirá o bien la presentación de una relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia, o bien declaración responsable sobre la inexistencia de dichos ingresos o subvenciones, según modelo disponible a estos efectos.**

El último día del plazo para la presentación de la justificación de las subvenciones concedidas en la presente resolución será el 31 de marzo de 2022.

Los gastos imputados a la subvención deberán corresponder a las **actividades realizadas y facturadas durante el período de ejecución del proyecto**, y pagados antes de la fecha límite del plazo de justificación especificado en el art. 18 de la convocatoria.

Así mismo, las entidades han de tener en cuenta para la justificación de las subvenciones obtenidas al amparo de la presente convocatoria, que no podrán imputarse gastos correspondientes a proyectos subvencionados en el ejercicio 2020.

CUARTO: Se consideran gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, y se realicen en el mismo ejercicio para el que se concede la subvención y su pago se hubiese hecho efectivo antes de la finalización del ejercicio. Los gastos financieros, de asesoría jurídica o financiera, los gastos notariales y registrales, los gastos periciales para la realización del proyecto o actividad subvencionada y los de administración específicos, son subvencionables si están directamente relacionados con la actividad subvencionada y son indispensables para la adecuada preparación o ejecución de la misma.

En ningún caso serán subvencionables:

- Los intereses deudores de las cuentas bancarias.
- Intereses, recargos y sanciones administrativas y penales.
- Los gastos de procedimientos judiciales.



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

- Los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación.
- Impuestos personales de la renta.
- Gastos de actividades de inversión.

QUINTO.- DESESTIMAR, por **no alcanzar la puntuación mínima** exigida para la obtención de subvención conforme a lo establecido en el punto 4.2 de la convocatoria, las solicitudes formuladas por las Entidades relacionadas en el **Anexo IV** de la presente propuesta.

SEXTO.- DESESTIMAR, las peticiones formuladas por las Entidades relacionadas en el **Anexo V**, por no haber acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria, no pudiendo obtener la condición de beneficiario, previo requerimiento de acreditación de los mismos de conformidad con lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

SÉPTIMO.- DECLARAR DESISTIDA a instancia de parte en su escrito presentado en fecha 20 de septiembre de 2021, la solicitud formulada por la entidad asociación **ON-OFF PARKINSON de la Región de Murcia con CIF. G73097644**, de conformidad con lo establecido en el art. 94.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

OCTAVO.- Ordenar la PUBLICACIÓN del presente acuerdo mediante anuncio en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, produciendo los efectos de la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Convocatoria y en el 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NOVENO.- Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, la información relativa a la concesión de las presentes subvenciones, a los efectos de publicidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley General de Subvenciones modificado por la *Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa*, por el que el Ayuntamiento de Murcia

Así mismo, las entidades beneficiarias deberán dar publicidad de la subvenciones que se conceden en el presente acuerdo en los términos y condiciones establecidos en la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.*"

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer uno de los siguientes recursos:



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional (juzgado/Sala TSJ) de lo Contencioso Administrativo de Murcia que proceda, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Documento firmado electrónicamente
LA DIRECTORA ACCTAL. DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL,
P.D.F.
Fdo: Josefa Pérez Fernández Jefa de Servicio de Administración de Bienestar Social



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO I. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE SOLICITAN SUBVENCIÓN

Nº	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO
1	11267/2021	ASOCIACION PARA LA MEDIACION REGION DE MURCIA	G30541114	PROGRAMA PARENTALIDAD POSITIVA ¿ADAPTÁNDONOS: DOS CASAS, UNA FAMILIA?
2	11421/2021	FUNDACION ACCION FRANCISCANA	G73242448	SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS DE MURCIA. SAFAMUR
3	11480/2021	FEDERACIÓN MURCIANA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA. CONSUMIDORES Y USUARIOS	G30538052	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL COLECTIVO DE MUJERES QUE REALIZAN TAREAS DOMÉSTICAS NO RETRIBUIDAS
4	11594/2021	ASOCIACION DE MUJERES JOVENES DE LA REGION DE MURCIA. MUJOMUR.	G73619389	PROGRAMA AULA SOCRÁTICA
5	11659/2021	ASOCIACION DE MUJERES DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES (AMMA)	G73837700	CICLO Y TALLERES DE MUJERES CINEASTAS
6	11669/2021	ASOCIACION REGIONAL DE AMAS DE CASA. CONSUM. Y USUARIOS ALBINA FAYREN	G30041388	PROYECTO ANUAL DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA ASOCIACION AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS, ALBINA FAIREN
7	11785/2021	RED MADRE MURCIA	G73654899	PROYECTO DE INTERVENCION INTEGRAL A LA MUJER EMBARAZADA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL
8	11764/2021	ASOCIACION CULTURAL ALBEDAYA	G30077028	INSPIRING CHANGE
9	11778/2021	MEDIACION ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA. ASOCIACION MEDIACCION.	G73336737	PROYECTO TECNICO SERVICIO DE MEDIACION FAMILIAR EN RUPTURA DE PAREJA
10	10609/2021	FUNDACION ARMAI-TLP. AYUDA E INVES TRASTORNO PERS	G73590697	SENSIBILIZACIÓN GENERAL Y TRATAMIENTNO DE PERSONAS CON TRASTORNO LÍMITE DE PERSONALIDAD Y SUS FAMILIAS
11	10893/2021	AELIP. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES Y AFECTADOS POR LIPODISTROFIAS	G73753717	SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS Y FAMILIAS AFECTADAS POR LIPODISTROFIAS EN EL MUNICIPIO DE MURCIA
12	10916/2021	ASOCIACION MURCIANA PARA EL CUIDADO DE LA DIABETES	G30333603	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ANUALES DE ADIRMU
13	10967/2021	RETIMUR.AFECTADOS DE LA RETINA REGION DE MURCIA	G30658967	ALFABETIZACIÓN DIGITAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
14	11224/2021	ALBORES DE MURCIA	G73481996	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE CALLE PARA FAMILIAS SIN RECURSOS



Servicios Sociales
 Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
 T. 968 35 86 00
 (C.I.F. P-3003000 A)

Nº	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO
15	11497/2021	FIBROFAMUR. ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA	G73817140	PROYECTO MULTIDISCIPLINAR PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON FIBROMIALGIA
16	11632/2021	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA REGION DE MURCIA. AFAMUR.	G30389357	APOYO SOCIAL, FÍSICO Y EMOCIONAL A CUIDADORAS DE PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER U OTRAS DEPENDENCIAS
17	11655/2021	ASOCIACION DE AYUDA A ENFERMOS DE LUDOPATIA NUEVA ESPERANZA	G73399750	APOYO PSICOLOGICO Y EMOCIONAL A PERSONAS AFECTADAS DE LUDOPATÍA Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS Y A SUS FAMILIAS
18	11720/2021	ASOCIACION DE ENFERMEDADES RARAS D'GENES	G73567935	PROYECTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE MURCIA
19	11779/2021	ASOCIACION MURCIANA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G30414940	PROYECTO DE REHABILITACION FÍSICA A PERSONAS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE
20	11784/2021	ASOCIACION MURCIANA DE LUPUS Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES. A.M.L.E.A.	G73805517	SERVICIO DE INFORMACION, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON LUPUS Y SUS FAMILIAS
21	11786/2021	ASOCIACION DE ANOREXIA NERVIOSA Y BULIMIA. ADANER.	G73246191	GABINETE DE PSICOEDUCACIÓN, ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR, COMO FACTOR COADYUDANTE EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA NERVIOSA Y BULIMIA
22	10395/2021	PROYECTO ABRAHAM DE MURCIA	G30580476	VIVIENDAS DE ACOGIDA PARA HOMBRES SOLOS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MURCIA
23	11020/2021	INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	G30485858	VUELA ALTO 2021
24	11292/2021	ASOCIACION MAESTROS MUNDI	G73092975	COACHING PROJECT 2021
25	11299/2021	FUNDACION ROCAMUR	G30499974	DECIMOSÉPTIMO TALLER DE MANUALIDADES, OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS ENFERMOS DE VIH/SIDA DE LA FUNDACIÓN ROCAMUR
26	11498/2021	ASOCIACION MURCIANA CREANDO FUTURO	G05517362	CONSTRUYENDO FUTURO
27	11658/2021	PUPACLAWN. PAYASOS DE HOSPITAL	G30588362	PUPACLAWN EN PROCESOS DOLOROSOS
28	11686/2021	ASOC MURCIANA APOYO INFANCIA MALTRATADA.AMAIM	G30241442	RED SOCIAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL: INICIATIVA A FAVOR DE LA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE MURCIA
29	11706/2021	COLECTIVO PARENTESES	G30408785	PROYECTO ALQUIMIA MURCIA
30	11712/2021	SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	G80111644	EL VOLUNTARIADO SOCIAL: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN PARA LUCHAR CONTRA LA EXCLUSIÓN Y EL AISLAMIENTO SOCIAL

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

h5KI87+fhNJJ03PeyipGijjsAa3JpzM2ekbXoDA



Servicios Sociales
 Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
 T. 968 35 86 00
 (C.I.F. P-3003000 A)

Nº	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO
31	11722/2021	HOREB. HOGARES DE REINSENCION Y BIENESTAR	G73539090	VIVIENDA COLECTIVA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, RIESGO O EXCLUSIÓN
32	11747/2021	FUNDACION FADE	G73291122	SECUNDA: VOLUNTARIADO CON PERSONAS MAYORES, ENFERMAS Y/O DEPENDIENTES Y FORMACION DEL VOLUNTARIADO
33	11761/2021	COLEC HUERTECICA SEGUIMTO Y APOYO JOVENES/ADULTOS	G30614911	PROYECTO CENTRO DE ENCUENTRO Y ACOGIDA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIAL GRAVE DEL MUNICIPIO DE MURCIA
34	11765/2021	COORDINADORA DE BARRIOS	G30156558	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA CON FAMILIAS
35	11768/2021	FUNDACION SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	DIGITALIZA-T. DE LA INCLUSIÓN DIGITAL A LA INCLUSIÓN SOCIAL: ALIAD@S
36	11770/2021	ANTROPOLOGIA GLOBAL	G73697468	PROYECTO DEL FOMENTO DEL VOLUNTARIADO EN PERSONAS MAYORES
37	11775/2021	CONSUMUR - FACUA	G73279820	APESTA POR TI: PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA ADICCIÓN AL JUEGO ONLINE EN ADOLESCENTES
38	11780/2021	FAAM. FEDERACION DE ASOCIACIONES AFRICANAS DE MURCIA	G73804338	PROYECTO 'TAMISE - SHIGARMU 2021' ATENCIÓN INTEGRAL, MEDIACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD AFRICANA Y AFRODESCENDIENTE EN MURCIA
39	10396/2021	ASOCIACION "AMIGA" PARA AYUDA DE MUJERES CON CANCER	G73350407	MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADE DE LA ASOCIACIÓN DE CÁNCER DE MAMA (AMIGA)
40	10397/2021	FUNDACION ASINTER	G73639007	FORMACION PARA PADRES Y FAMILIARES. ESCUELA DE PADRES
41	10581/2021	ASOCIACION DE LARINGECTOMIZADOS SAN BLAS	G73236788	ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LOS PECIENTES OPERADOS DE CÁNCER DE LARINGE 2021
42	10610/2021	AYNOR. DOWN MURCIA	G30577852	OCIO ALTERNATIVO PARA PESONAS CO DISCAPACIDAD INTELECTUAL
43	11021/2021	FADIS. FEDER. ASOC DISCAPAC PSIQUICOS COM. MURCIA	G30417877	PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE FOMENTO
44	11059/2021	FUNDACION MURCIANA DE SALUD MENTAL. FUSAMEN.	G73619801	EL OCIO COMO HERRAMIENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL EN PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL
45	11339/2021	ASOCIDERM. ASOCIACION DE PERSONAS SODOCIEGAS DE LA REGION DE MURCIA	G73928293	SENSIBILIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LA SORDOCEGUERA Y EL BASTÓN ROJO Y BLANCO
46	11370/2021	ASOCIACION FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER.AFACMUR	G30492540	OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO DIRIGIDO A MENORES ONCOLÓGICOS Y A SUS FAMILIAS
47	11666/2021	FEAFES DE LA REGION DE MURCIA	G73011991	PROGRAMA DE FORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO A CUIDADORES Y/O FAMILIARES DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL
48	11766/2021	ADAHI. ASOC AYUDA AL DEFICIT DE ATENCION	G30737795	INTERVENCIÓN CON MENORES Y ADULTOS QUE APDECEN TDA/TDAH,TC Y ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN A PADRES, FAMILIARES Y PERSONAL QUE INTERVIENE CON ELLOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

h5kl187+fhNJJ03PeyipGijjsAa3JpzM2ekbXoDA



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Nº	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO
49	11772/2021	ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO. DACEMUR	G73275562	PROYECTO DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN INTREGRAL AL COLECTIVO DE PERSONAS AFECTADAS POR DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO EN EL MUNICIPIO DE MURCIA
50	11714/2021	ASOCIACION DE FAMILIAS DE ENFERMOS MENTALES-AFES-	G30112049	CLUB SOCIAL PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL AFES
51	11494/2021	ASOCIACION LEYVA OCIO TIEMPO LIBRE PERSONAS DISCAPACIDAD	G30069793	ACTUACIONES SOCIALES PARA LA ATENCIÓN Y PROMOCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE Y ACTUACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL
52	11773/2021	ASPANPAL. ASOC. PADRES NIÑOS PROBLE AUDICION/LENGU	G30038863	TRATAMIENTO LOGOPÉDICO Y PSICOLÓGICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA MAYORES DE 6 AÑOS
53	11420/2021	CRECER. ASOCIACION NACIONAL PARA PROBLEMAS DE CRECIMIENTO	G30091284	INTERVENCIÓN SOCIAL A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CRECIMIENTO
54	11505/2021	FEPAMUR. FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON PARKINSON DE LA REGION DE MURCIA	G73225666	JORNADAS ON LINE INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE PARKINSON
55	11771/2021	FUNDACION SOYCOMOTU	G73823676	PROGRAMA DE TALLERES SOYCOMOTU DE FORMACION INCLUSIVA, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CREATIVIDAD
56	11713/2021	MAS MUJER MURCIA	G73835746	HACIA EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES
57	11783/2021	ACCION POR EL FUTURO	G05269618	CURSO EDUCATIVO EN EL ABUSO DEL MANEJO EN LA TICS PARA JOVENES
58	11605/2021	FUNDACION SOLIDARIDAD Y REINSERCIÓN PROYECTO HOMBRE MURCIA	G30428445	ATENCIÓN, FORMACIÓN Y COORDINACION DEL VOLUNTARIADO EN ADICCIONES
59	11911/2021	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DEL SURESTE (ALCER)	G30886717	ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE RENAL Y A SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE MURCIA
60	11597/2021	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	G35103431	SEGUNDA OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, ESPECIALMENTE VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
61	11291/2021	ASTRADE. ASOCIACION PARA ATENCION DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL DESARROLLO	G30508931	APRENDO A VIVIR EN MI COMUNIDAD. HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑOS Y JÓVENES CON AUTISMO
62	11336/2021	ASOCIACION ON-OFF PARKINSON DE LA REGION DE MURCIA	G73097644	PROYECTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARA PERSONAS CON PARKINSON Y SUS FAMILIARES
63	11815/2021	ASOCIACION DE SENEGALESES DE LA REGION DE MURCIA	G30345128	ATICA PROYECTO DE ATENCIÓN AL COLECTIVO DE INMIGRACIÓN AFRICANO



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

64	11787/2021	FUNDACIÓN WHAKAMUA	G73880007	LAS TIC: HERRAMIENTAS PARA FOMENTAR EL VOLUNTARIADO EN EL MUNICIPIO DE MURCIA
65	10580/2021	COORDINADOR PROYECTO ESCAN	G73947582	INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (ASISTIDA CON PERROS DE ACOMPAÑAMIENTO) PARA LA RECUPERACIÓN PSICO-ANÍMICA Y LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
66	11695/2021	FEDERACION DE AAVV DEL MUNICIPIO DE MURCIA	G73442535	HAZME VISIBLE. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJER MAYORES DE 65 AÑOS. DETENCIÓN, PREVENCIÓN, ABORDAJE
67	11781/2021	RELIGIOSAS DE MARÍA INMACULADA CASA DE MURCIA	R30000261	CENTRO DE ACOGIDA, FORMACIÓN, ESCUCHA Y ALOJAMIENTO PARA MUJERES INMIGRANTES



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO. II PROYECTOS SERVICIOS SOCIALES

Nº	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN	CONCEDIDO
1	10397/2021	FUNDACION ASINTER	G73639007	FORMACION PARA PADRES Y FAMILIARES. ESCUELA DE PADRES	86	4.952,00 €
2	11021/2021	FADIS. FEDER. ASOC DISCAPAC PSQUICOS COM. MURCIA	G30417877	PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE FOMENTO	91	4.470,00 €
3	10610/2021	AYNOR. DOWN MURCIA	G30577852	OCIO ALTERNATIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	82	4.861,00 €
4	10581/2021	ASOCIACION DE LARINGECTOMIZADOS SAN BLAS	G73236788	ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LOS PECIENTES OPERADOS DE CÁNCER DE LARINGE 2021	81	2.700,00 €
5	11059/2021	FUNDACION MURCIANA DE SALUD MENTAL. FUSAMEN.	G73619801	EL OCIO COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	87	4.000,00 €
6	11773/2021	ASPANPAL. ASOC. PADRES NIÑOS PROBLE AUDICION/LENGU	G30038863	TRATAMIENTO LOGOPÉDICO Y PSICOLÓGICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA MAYORES DE 6 AÑOS	89	5.236,00 €
7	11772/2021	ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO. DACEMUR	G73275562	PROYECTO DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN INTREGRAL AL COLECTIVO DE PERSONAS AFECTADAS POR DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO EN EL MUNICIPIO DE MURCIA	81	4.808,00 €
8	11494/2021	ASOCIACION LEYVA OCIO TIEMPO LIBRE PERSONAS DISCAPACIDAD	G30069793	ACTUACIONES SOCIALES PARA LA ATENCIÓN Y PROMOCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE Y ACTUACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL	88	4.828,00 €
9	11505/2021	FEPAMUR. FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON PARKINSON DE LA REGION DE MURCIA	G73225666	JORNADAS ON LINE INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE PARKINSON	90	3.575,00 €
10	11714/2021	ASOCIACION DE FAMILIAS DE ENFERMOS MENTALES-AFES-	G30112049	CLUB SOCIAL PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL AFES	80	4.754,00 €
11	11666/2021	FEAFES DE LA REGION DE MURCIA	G73011991	PROGRAMA DE FORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO A CUIDADORES Y/O FAMILIARES DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	91	4.000,00 €
12	11339/2021	ASOCIDERM. ASOCIACION DE PERSONAS SODOCIEGAS DE LA REGION DE MURCIA	G73928293	SENSIBILIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LA SORDOCEGUERA Y EL BASTÓN ROJO Y BLANCO	83	3.000,00 €
13	11766/2021	ADAHI. ASOC AYUDA AL DEFICIT DE ATENCION	G30737795	INTERVENCIÓN CON MENORES Y ADULTOS QUE APDECEN TDA/TDAH,TC Y ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN A PADRES, FAMILIARES Y PERSONAL QUE INTERVIENE CON ELLOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA	80	4.754,00 €



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Nº	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN	CONCEDIDO
14	11370/2021	ASOCIACION FAMILIARES DE NIÑOS CON CANCER.AFACMUR	G30492540	OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO DIRIGIDO A MENORES ONCOLÓGICOS Y A SUS FAMILIAS	81	4.808,00 €
15	11771/2021	FUNDACION SOYCOMOTU	G73823676	PROGRAMA DE TALLERES SOYCOMOTU DE FORMACION INCLUSIVA, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CREATIVIDAD	81	4.808,00 €
16	11420/2021	CRECER. ASOCIACION NACIONAL PARA PROBLEMAS DE CRECIMIENTO	G30091284	INTERVENCIÓN SOCIAL A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CRECIMIENTO	89	5.236,00 €
17	11713/2021	MAS MUJER MURCIA	G73835746	HACIA EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	84	3.500,00 €
18	10395/2021	PROYECTO ABRAHAM DE MURCIA	G30580476	VIVIENDAS DE ACOGIDA PARA HOMBRES SOLOS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MURCIA	75	4.034,00 €
19	11765/2021	COORDINADORA DE BARRIOS	G30156558	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA CON FAMILIAS	79	4.246,00 €
20	11780/2021	FAAM. FEDERACION DE ASOCIACIONES AFRICANAS DE MURCIA	G73804338	PROYECTO 'TAMISE - SHIGARMU 2021' ATENCIÓN INTEGRAL, MEDIACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD AFRICANA Y AFRODESCENDIENTE EN MURCIA	84	4.968,00 €
21	11747/2021	FUNDACION FADE	G73291122	SECUNDA: VOLUNTARIADO CON PERSONAS MAYORES, ENFERMAS Y/O DEPENDIENTES Y FORMACION DEL VOLUNTARIADO	86	5.076,00 €
22	11712/2021	SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	G80111644	EL VOLUNTARIADO SOCIAL: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN PARA LUCHAR CONTRA LA EXCLUSIÓN Y EL AISLAMIENTO SOCIAL	87	5.129,00 €
23	11686/2021	ASOC MURCIANA APOYO INFANCIA MALTRATADA.AMAM	G30241442	RED SOCIAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL: INICIATIVA A FAVOR DE LA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE MURCIA	86	5.076,00 €
24	11498/2021	ASOCIACION MURCIANA CREANDO FUTURO	G05517362	CONSTRUYENDO FUTURO	50	2.693,00 €
25	11020/2021	INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	G30485858	VUELA ALTO 2021	77	4.139,00 €
26	11775/2021	CONSUMUR - FACUA	G73279820	APUESTA POR TI: PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA ADICCIÓN AL JUEGO ONLINE EN ADOLESCENTES	78	4.194,00 €
27	11768/2021	FUNDACION SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	DIGITALIZA-T. DE LA INCLUSIÓN DIGITAL A LA INCLUSIÓN SOCIAL: ALIAD@S	55	2.960,00 €
28	11761/2021	COLEC HUERTECICA SEGUIMTO Y APOYO JOVENES/ADULTOS	G30614911	PROYECTO CENTRO DE ENCUENTRO Y ACOGIDA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIAL GRAVE DEL MUNICIPIO DE MURCIA	75	4.033,00 €
29	11722/2021	HOREB. HOGARES DE REINSERCIÓN Y BIENESTAR	G73539090	VIVIENDA COLECTIVA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, RIESGO O EXCLUSIÓN	74	3.978,00 €



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Nº	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN	CONCEDIDO
30	11658/2021	PUPACLOWN. PAYASOS DE HOSPITAL	G30588362	PUPACLOWN EN PROCESOS DOLOROSOS	74	3.978,00 €
31	11706/2021	COLECTIVO PARENTESES	G30408785	PROYECTO ALQUIMIA MURCIA	63	3.389,00 €
32	11299/2021	FUNDACION ROCAMUR	G30499974	DECIMOSEPTIMO TALLER DE MANUALIDADES, OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS ENFERMOS DE VIH/SIDA DE LA FUNDACIÓN ROCAMUR	76	4.086,00 €
33	11770/2021	ANTROPOLOGIA GLOBAL	G73697468	PROYECTO DEL FOMENTO DEL VOLUNTARIADO EN PERSONAS MAYORES	52	2.800,00 €
34	11292/2021	ASOCIACION MAESTROS MUNDI	G73092975	COACHING PROJECT 2021	86	5.076,00 €
35	11421/2021	FUNDACION ACCION FRANCISCANA	G73242448	SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS DE MURCIA. SAFAMUR	70	3.765,00 €
36	11267/2021	ASOCIACION PARA LA MEDIACION REGION DE MURCIA	G30541114	PROGRAMA PARENTALIDAD POSITIVA ¿ADAPTÁNDONOS: DOS CASAS, UNA FAMILIA	79	4.247,00 €
37	11480/2021	FEDERACIÓN MURCIANA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA. CONSUMIDORES Y USUARIOS	G30538052	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL COLECTIVO DE MUJERES QUE REALIZAN TAREAS DOMÉSTICAS NO RETRIBUIDAS	59	3.175,00 €
38	11594/2021	ASOCIACION DE MUJERES JOVENES DE LA REGION DE MURCIA. MUJOMUR.	G73619389	PROGRAMA AULA SOCRÁTICA	60	3.228,00 €
39	11669/2021	ASOCIACION REGIONAL DE AMAS DE CASA. CONSUM. Y USUARIOS ALBINA FAYREN	G30041388	PROYECTO ANUAL DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA ASOCIACION AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS, ALBINA FAIREN	60	3.228,00 €
40	11659/2021	ASOCIACION DE MUJERES DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES (AMMA)	G73837700	CICLO Y TALLERES DE MUJERES CINEASTAS	70	3.764,00 €
41	11785/2021	RED MADRE MURCIA	G73654899	PROYECTO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER EMBARAZADA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	59	3.175,00 €
42	11764/2021	ASOCIACION CULTURAL ALBEDAYA	G30077028	INSPIRING CHANGE	51	2.750,00 €
43	11778/2021	MEDIACION ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA. ASOCIACION MEDIACCION.	G73336737	PROYECTO TECNICO SERVICIO DE MEDIACION FAMILIAR EN RUPTURA DE PAREJA	70	3.769,00 €
44	10396/2021	ASOCIACION "AMIGA" PARA AYUDA DE MUJERES CON CANCER	G73350407	MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADE DE LA ASOCIACIÓN DE CÁNCER DE MAMA (AMIGA)	80	4.754,00 €
					TOTAL	180.000,00 €

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

h5kl87+fhNJJ03PeyipGijjsAa3JpzM2ekbXoDA



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO. III PROYECTOS DE SANIDAD

Nº	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN	CONCEDIDO
1	11786/2021	ASOCIACION DE ANOREXIA NERVIOSA Y BULIMIA. ADANER.	G73246191	GABINETE DE PSICOEDUCACIÓN, ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR, COMO FACTOR COADYUDANTE EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA NERVIOSA Y BULIMIA	74	3.008,10 €
2	10916/2021	ASOCIACION MURCIANA PARA EL CUIDADO DE LA DIABETES	G30333603	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ANUALES DE ADIRMU	70	2.845,50 €
3	10893/2021	AELIP. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES Y AFECTADOS POR LIPODISTROFIAS	G73753717	SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS Y FAMILIAS AFECTADAS POR LIPODISTROFIAS EN EL MUNICIPIO DE MURCIA	67	2.723,55 €
4	11632/2021	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA REGION DE MURCIA. AFAMUR.	G30389357	APOYO SOCIAL, FÍSICO Y EMOCIONAL A CUIDADORAS DE PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER U OTRAS DEPENDENCIAS	75	3.048,75 €
5	11224/2021	ALBORES DE MURCIA	G73481996	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE CALLE PARA FAMILIAS SIN RECURSOS	69	2.804,85 €
6	11779/2021	ASOCIACION MURCIANA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G30414940	PROYECTO DE REHABILITACION FÍSICA A PERSONAS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE	76	3.089,40 €
7	11784/2021	ASOCIACION MURCIANA DE LUPUS Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES. A.M.L.E.A.	G73805517	SERVICIO DE INFORMACION, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON LUPUS Y SUS FAMILIAS	67	2.723,55 €
8	10609/2021	FUNDACION ARMAI-TLP. AYUDA E INYES TRASTORNO PERS	G73590697	SENSIBILIZACIÓN GENERAL Y TRATAMIENTNO DE PERSONAS CON TRASTORNO LÍMITE DE PERSONALIDAD Y SUS FAMILIAS	67	2.723,55 €
9	11720/2021	ASOCIACION DE ENFERMEDADES RARAS D'GENES	G73567935	PROYECTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE MURCIA	76	3.089,40 €
10	11497/2021	FIBROFAMUR. ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA	G73817140	PROYECTO MULTIDISCIPLINAR PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON FIBROMIALGIA	75	3.048,75 €

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

h5kl87+fhNJJ03PeyipGijjsAa3JpzM2ekbXoDA



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

11	11655/2021	ASOCIACION DE AYUDA A ENFERMOS DE LUDOPATIA NUEVA ESPERANZA	G73399750	APOYO PSICOLOGICO Y EMOCIONAL A PERSONAS AFECTADAS DE LUDOPATÍA Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS Y A SUS FAMILIAS	70	2.845,50 €
12	10967/2021	RETIMUR.AFECTADOS DE LA RETINA REGION DE MURCIA	G30658967	ALFABETIZACIÓN DIGITAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	75	3.048,75 €
					TOTAL	34.999,65€



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO IV. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA SEGÚN BAREMO

Nº	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN
1	11695/2021	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DEL MUNICIPIO DE MURCIA	G73442535	HAZME VISIBLE. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJER MAYORES DE 65 AÑOS. DETENCIÓN, PREVENCIÓN, ABORDAJE	44
2	10580/2021	COORDINADOR PROYECTO ESCAN	G73947582	INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (ASISTIDA CON PERROS DE ACOMPAÑAMIENTO) PARA LA RECUPERACIÓN PSICO-ANÍMICA Y LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	46



Servicios Sociales
 Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
 T. 968 35 86 00
 (C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO V. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

N.º	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	MOTIVOS
1	11605/2021	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y REINSERCIÓN PROYECTO HOMBRE DE MURCIA	G30428445	PROGRAMA DE ATENCIÓN, FORMACIÓN Y COORDINACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ADICIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EXCLUIDA POR SER TITULAR DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE SALUD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA EL “DESARROLLO DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS” (Ver tercer punto del apartado 2 de la convocatoria).
2	12909/2021	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DEL SURESTE, AL CER SURESTE	G30886717	ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE RENAL Y A SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE MURCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SOLICITUD PRESENTADA DE FORMA PRESENCIAL POR REGISTRO (Ver primer punto del apartado 6 de la convocatoria). ✓ SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO EL DÍA 17/09/2021 (Ver apartado 7 de la convocatoria. (ÚLTIMO DÍA DE PLAZO 15/09/2021).
3	11597/2021	RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA	G35103431	SEGUNDA OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, ESPECIALMENTE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA (Ver décimo punto del apartado 5 de la convocatoria).
4	11291/2021	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS, ASTRADE	G30508931	APRENDO A VIVIR EN MI COMUNIDAD. HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑOS Y JÓVENES CON AUTISMO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN EL EJERCICIO 2020 PRESENTADA FUERA DE PLAZO EL DÍA 02/07/2021 (Ver undécimo punto del apartado 5 de la convocatoria).
5	11783/2021	ACCIÓN POR EL FUTURO	G05269618	CURSO EDUCATIVO EN EL ABUSO DEL MANEJO EN LA TICS PARA JÓVENES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO CONSTA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS (Ver segundo punto del apartado 5 de la convocatoria). ✓ NO CONSTA INSCRIPCIÓN A FECHA DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL EPÍGRAFE CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO DE ENTIDADES, CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL QUE SOLICITA SUBVENCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 91 y ss. de la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia BORM número 174 de 30 de julio de 2021. (Ver tercer punto del apartado 5 de la convocatoria). ✓ NO SE ACREDITAN COMO MÍNIMO DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO REAL Y EFECTIVO (Ver quinto punto del apartado 5 de la convocatoria).

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

h5kl187+fhNJJ03PeyipGijjsAa3JpzM2ekbXoDA



Servicios Sociales
 Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
 T. 968 35 86 00
 (C.I.F. P-3003000 A)

N.º	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	MOTIVOS
6	11781/2021	RELIGIOSAS DE MARÍA INMACULADA CASA DE MURCIA	R30000261	CENTRO DE ACOGIDA, FORMACIÓN, ESCUCHA Y ALOJAMIENTO PARA MUJERES INMIGRANTES	✓ NO CONSTA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS (Ver segundo punto del apartado 5 de la convocatoria).
7	11815/2021	ASOCIACIÓN SENEGALESES DE LA REGIÓN DE MURCIA	G30345128	ÁTICA. PROYECTO DE ATENCIÓN AL COLECTIVO DE INMIGRANTES AFRICANOS	✓ PRESENTAN SOLICITUD DE FORMA PRESENCIAL. NO SIENDO SUSCEPTIBLE DE SUBSANACIÓN POR HABERLO REALIZADO EL ULTIMO DÍA DE PLAZO. (Apartado 6.1. de la convocatoria según el cual: <i>“Teniendo en cuenta la naturaleza de los beneficiarios de las subvención a las que se refiere la presente convocatoria y en aplicación de lo establecido en los 14, 16.4 y 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, únicamente serán admitidas las solicitudes que se presenten electrónicamente en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1. de la precitada Ley 39/2015. En el caso de incumplimiento de esta obligación y se proceda a la presentación de la solicitud de modo presencial, el órgano instructor requerirá al interesado para que la subsane mediante su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se realice la subsanación, quedando excluidas las solicitudes que se presenten una vez superada la fecha máxima para participar en la presente convocatoria.”</i>).
8	11787/2021	FUNDACIÓN WHAKAMUA	G73880007	LAS TIC: HERRAMIENTAS PARA FOMENTAR EL VOLUNTARIADO EN EL MUNICIPIO DE MURCIA	✓ NO CONSTA INSCRIPCIÓN ACTUALIZADA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS (Ver segundo punto del apartado 5 de la convocatoria).

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>

h5kl187+fhNJJ03PeyipGijjsAa3JpzM2ekbXoDA



Servicios Sociales
Plaza Beato Andrés Hibernón 6-2º 30001 Murcia
T. 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO VI. SOLICITUDES DECLARADAS DESISTIDAS

N.º	EXP.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	MOTIVOS
1	11336/2021	ASOCIACIÓN ON-OFF PARKINSON DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73097644	PROYECTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y ACOMPANAMIENTO SOCIAL PARA PERSONAS CON PARKINSON Y SUS FAMILIARES	✓ PRESENTAN EN FECHA 20/09/2021 DESESTIMIENTO DE SU SOLICITUD DE LA CONVOCATORIA.